

**CRECER CONTIGO, NUESTRA MEJOR EXPERIENCIA.
PRESENTAMOS LAS DECISIONES TOMADAS
EN LA
ASAMBLEA**



2 0 2 6

RENOVACIÓN FONDO MUTUAL - AXA COLPATRIA

Vigencia del Fondo Mutual
Abril 01 - 2026 - Marzo 31 - 2027

AUXILIOS DE SALUD Y AUXILIO FUNERARIO - (ASOCIADO Y GRUPO FAMILIAR)

- Se pagan 2 eventos de salud en el año de vigencia de la póliza (1 por gafas y/o 1 por medicamentos u odontología) Por medicamentos, cirugía, optometría, odontología, exámenes, entre otros. (Grupo familiar básico inscrito en Fondeicon)

Se otorga hasta el 50% del valor de la factura sin exceder el 15% del SMMLV. \$262.635c/u
(6 meses de antigüedad)

- Se pagan 2 eventos exequiales
- (Asociado y grupo familiar básico inscrito en Fondeicon) **(6 meses de antigüedad)**

**CUOTA
MENSUAL
\$14.700**

SEGURO FONDO MUTUAL (SEGUROS MUNDIAL) (SÓLO CUBRE ASOCIADOS FONDEICON)

Vida – Fallecimiento por cualquier causa (\$4.000.000)	Auxilio funerario (\$2.500.000)
Invalidez, desmembración o inutilización por accidente o enfermedad (\$4.000.000)	Auxilio por maternidad o paternidad (\$350.000)
Enfermedades graves del valor asegurado en vida (\$2.400.000)	Renta diaria por Incapacidad (derivada de una enfermedad, cirugía ambulatoria, hospitalización) Aplica a partir del día número 12 y se cubre máximo 5 días - \$100.000 por día (1 evento por vigencia) *Exclusión: No cubre pandemias (Covid-19 u otros)*
Indemnización adicional por muerte accidental (\$4.000.000)	Renta diaria por UCI (cobertura por hospitalización en la UCI – máximo 15 días - \$200.000 por día) Renta diaria por Hospitalización (cobertura por accidente o enfermedad – máximo 30 días - \$100.000 por día) <u>Condición:</u> Hospitalización continua de 5 días en cualquier caso *Exclusión: No cubre pandemias (Covid-19 u otros)*
Auxilio para traslado de cuerpo en caso de fallecimiento (\$2.500.000)	Auxilio repatriación en caso de fallecimiento (\$7.000.000)

Donación especial, entrega de **regalos**

En el año 2025, durante la Asamblea General de Asociados realizada el **15 de marzo**, se aprobó la “Donación Especial”, correspondiente a un aporte solidario de:

\$4.000
por asociado
descontado por única vez en el año.

Durante la **Asamblea del 2026**, se aprobó el descuento por Donación especial por valor de **\$4.000**, por única vez, para darle continuidad a la labor social con las Fundaciones.

Será descontado en el mes de **junio de 2026** y para los ingresos de nuevos asociados después de esta fecha, el descuento se realizará en **noviembre del 2026**.



MODIFICACIÓN AL ESTATUTO

En la Asamblea General por Delegados 2026 se realizarán las siguientes aprobaciones:

- ✓ Obligatoriedad en la vinculación al plan exequial vigente en el Fondo, o en su defecto presentar una certificación que indique que se encuentra vinculados a un plan exequial con cobertura vigente.
- ✓ Los asociados que adquieran la calidad de pensionados, y finalicen su vínculo laboral con la empresa patronal; podrán solicitar su retiro voluntario y reincorporarse al fondo a partir del día siguiente de su retiro, por una sola vez.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

- ✓ Se aprobó revalorización de aportes y apropiación para el fondo de bienestar.

REVISORIA FISCAL

La asamblea reeligió a Central de Cooperativas Agrarias CENCOA como Revisoría Fiscal para el **periodo 2026-2028**.



SC-CER657501



ELECCION CUERPO DIRECTIVO 2026-2028

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

- Orlay Arévalo Osorio
- Rubiela Gómez Berón
- Mauricio José Maldonado Valencia
- Juan Carlos Andrade Perea
- Natalia Alexandra Ospina Giraldo

SUPLENTE

- Jorge Arley Prieto Fernández
- Gustavo Rojas Ñañez
- Carmen Alicia Echeverry Castro
- Alonso Arboleda Altamirano
- Arnulfo de Jesús Rodríguez Atehortua



COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

- Maritza Monsalve Dorado
- Yibson Palomeque Valencia
- Yuli Andrea Londoño Benitez

SUPLENTE

- Rubén Hernán Gómez Manrique
- Vivian Johanna Sierra Moreno
- Zulay Andrea Bonilla López



COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES

- Heidy Patricia Segura Tacha
- Andrés Alberto Borrero Restrepo
- Ronald Alba Saavedra

SUPLENTE

- Wanda Vanessa Sánchez Muñoz
- Yadira Molina Patiño
- Carlos Alberto Pineda Quiñones



PLAN EXEQUIAL- LOS OLIVOS

Vigencia 01/07/2026 hasta el 01/07/2027

Cobertura	Plan Integral	Plan Oro	Plan Repatriación
Atención las 24 horas.	✓	✓	✓
Traslado del cuerpo a nivel nacional(terrestre o aereo)	Sin Limite	Sin Limite	Sin Limite
Tramites notariales y pago de impuestos	✓	✓	✓
Preservación del cuerpo 48 horas.	✓	✓	✓
Suministro de cofre o ataúd.	✓	✓	✓
Sala de velaciónpor 24 horas	Sala ejecutiva templo Olivos Cali, estándar a nivel nacional	Sala presidencial templo Olivos Cali, estándar a nivel nacional	Sala presidencial templo Olivos Cali, estándar a nivel nacional
Ofrenda floral.	✓	✓	✓
Servicio de cafetería y teléfono.	✓	✓	✓
Servicio de Internet y velación virtual (donde exista el servicio)	✓	✓	✓
Libro de asistencia, libro de oración y	✓	✓	✓
Serie de carteles y cinta membreteada.	✓	✓	✓
Traslado al parque cementerio, honras fúnebres.	✓	✓	✓
Transporte de acompañantes.	✓	✓	✓
Servicio de inhumación o cremación.	✓	✓	✓
Uso temporal de Bóveda,	Hasta 2.3 SMMLV	Hasta 4 SMMLV	Hasta 4 SMMLV
Exhumación (Se cubre según la disposición del parque cementerio)	Hasta 1.5 SMMLV	Hasta 2.5 SMMLV	Hasta 2.5 SMMLV
En caso de que el fallecimiento ocurra en un lugar donde no haya sede o convenio de la RED NACIONAL DE LOS OLIVOS se otorga un reconocimiento economico	Hasta 3 SMMLV	Hasta 4 SMMLV	Hasta 4 SMMLV
Si el afiliado contratante es propietario de lote o bóveda Los Olivos otorga un auxilio de adecuación	Hasta 2 SMMLV	Hasta 3 SMMLV	Hasta 3 SMMLV
Auxilio para Cenizario u Osario, donde Los Olivos tenga convenio 100%. De lo contrario auxilio económico (se cubre según la disposición del parque cementerio)	Hasta 1 SMMLV	Hasta 1.5 SMMLV	Hasta 1.5 SMMLV
Reconocimiento por no utilización	Hasta 1.5 SMMLV	Hasta 1.5 SMMLV	Hasta 1.5 SMMLV
Auxilio para Repatriación.	N/A	N/A	Cubre todo el grupo básico. * aplican condiciones
Seguro de vida en caso de fallecimiento de afiliado principal	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Misa del primer mes y del primer aniversario	✓	✓	✓
Terapia del duelo y acompañamiento psicológico	✓	✓	✓
Tarjetas de condolencias para familiares	✓	✓	✓
Asesoría Jurídica.	✓	✓	✓

*Aplican condiciones del contrato vigente



De manera informativa, recordamos el valor del plan, vigencia 2026- 2027

UNIDOS INTEGRAL \$11.900

UNIDOS ORO: \$27.100

UNIDOS ORO REPATRIACION: \$30.200

MASCOTAS: \$7.100

OPCIONAL REPATRIACION: \$8.500



iGRACIAS!

Con fondeicon
todo lo bueno es posible.